

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Buenos días, señorías.

Iniciamos la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública *[a las once horas y un minuto]*, sesión de 25 de abril de 2022, con tres puntos en el orden del día.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, sesión de 11 de abril de 2022, número 65. Si no hay ninguna observación al acta, la entendemos aprobada por asentimiento. Pues queda aprobada el acta.

Segundo punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 173/22, sobre la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera con la finalidad de acordar una reducción de los impuestos sobre los sectores, servicios y bienes más afectados por la espiral inflacionaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra la portavoz, señora Susín, por tiempo estimado de cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta iniciativa con el objetivo de que, ante una de las peores coyunturas inflacionistas que se recuerda en nuestro país, que desde 1986 no veía una inflación por encima del 10%, una espiral inflacionista que castiga duramente a los hogares y a la competitividad de las empresas, el objetivo es que se tomen medidas tanto a nivel estatal como autonómico para minimizar su impacto en la economía familiar y se inste al Gobierno de España, con carácter inmediato, a que proceda a convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera con la finalidad de acordar una reducción de los impuestos sobre los sectores, servicios y bienes más afectados por esta espiral inflacionaria, así como ajustarlos a la capacidad económica real de los contribuyentes. Les recuerdo que a esto se comprometió Pedro Sánchez y el Gobierno de España en la Conferencia de presidentes.

Y, en segundo lugar, pedimos su apoyo para instar al Gobierno de España a diseñar, en colaboración con las administraciones territoriales y la representación de los agentes económicos y sociales, un programa nacional de eficiencia del gasto público para su implementación en toda la Administración pública, de manera que se liberen recursos para reorientarlos a los servicios prioritarios de sanidad, educación,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dependencia, investigación y desarrollo, permitir ahorros que faciliten la bajada de impuestos, corregir los desequilibrios macroeconómicos y mejorar la posición de las finanzas públicas, de manera que se pueda afrontar la crisis a tiempo y en una mejor posición y evitar que vuelva a repetirse la gestión socialista del periodo 2008-2011 y los efectos negativos sobre familias, empresas y la economía en general.

La inflación anual del IPC en el mes de marzo de 2022, Lo sabemos todos, es del 9,8%. En Aragón ocupamos el puesto tres entre las comunidades autónomas más inflacionistas de España, un 10,7%, siendo una vez más Huesca la segunda provincia más inflacionista de España con un 12,2% y el IPC encadena casi un año creciendo de manera continuada por encima del 2%, que es el objetivo marcado por el Banco Central Europeo.

Por lo tanto, al contrario de lo que viene declarando el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el problema de la inflación no es exclusivo de los meses de enero, febrero y marzo ni generado exclusivamente por la invasión de Ucrania. Lo que actualmente observamos en España, como ya venía anunciando el Banco de España desde hace unos meses, son los efectos de inflación de segunda ronda. Esto es, la reacción en cadena de subida de costes, ya sea por decisiones de los agentes económicos al aumentar el precio de los productos y servicios ante la subida del coste de los inputs o por medidas de intervención normativa del Gobierno, como por ejemplo la imposición a las empresas y autónomos de nuevos costes laborales y cuotas de cotización, y que se vislumbran en la inflación subyacente. Es decir, aquellos que no tienen que ver con la situación coyuntural. Y es por ello que desde el Banco Central se recomendaba huir de incrementos generalizados en los salarios y en su lugar proponía una evolución equilibrada de los salarios en función de la productividad efectiva y en las empresas con demanda.

Si bien el conjunto de los países de la Unión Europea tienen un problema de inflación, no en todos es igual de grave. En España la situación es mucho peor. La inflación y el riesgo de recesión económica del que ya alerta al Banco de España, que pueden provocar medidas para su control, vislumbran un riesgo de estanflación para España en el que el incremento de los precios empobrece y resta capacidad de compra y ahorro a las familias, los trabajadores y los pensionistas, dificulta el trabajo de los autónomos llegando incluso a impedirlo al tener más costes que beneficios y reduce la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

competitividad de las empresas y/o los márgenes de inversión, llevando a una espiral de desequilibrios macroeconómicos y de crecimiento que se ha replicado siempre tras la gestión de los gobiernos socialistas.

Estamos asistiendo a cómo numerosos organismos nacionales e internacionales rebajan las previsiones de crecimiento de la economía española y de la economía aragonesa. Esta mayor inflación provoca la erosión en la capacidad de compra de los hogares y, por lo tanto, tiene repercusión directa en la recuperación.

Es imprescindible y urgente que el Gobierno de España aplique políticas realistas ante la inasumible espiral inflacionista de subida de precios que vienen sufriendo los hogares, con mayor intensidad en los más vulnerables o con menor renta, que está lastrando el poder adquisitivo de las familias y ralentizando el consumo, y que emprenda el Gobierno de España un conjunto de reformas en nuestra economía, y una de ellas es acometer rebajas fiscales que posibiliten e incrementen la capacidad adquisitiva de las familias, favoreciendo con ello su capacidad de consumo, emprendimiento y mejorando su capacidad de ahorro, adaptando los impuestos a la inflación, esto ya lo hemos pedido en numerosas ocasiones diversos grupos parlamentarios, tras muchos meses de incrementos espectaculares sin que el Ejecutivo haya hecho nada por evitarlo.

La inflación es el impuesto más injusto porque merma la capacidad de pago de los contribuyentes, castigando con mayor severidad a los ciudadanos con menor capacidad económica. En un año en el que ya estaba previsto que la recaudación alcanzase un nuevo máximo histórico, las cifras son todavía más altas como consecuencia de la inflación y la decisión del Ejecutivo español, en su voraz afán recaudatorio, de aumentar los impuestos y su negativa a reducirlos. Mientras los españoles sufren, el Gobierno llenando las arcas para mantener estructuras políticas ineficaces e implementar políticas populistas sin retorno económico ni social.

Urge, por lo tanto, tal y como vienen haciendo diferentes países europeos para paliar la pérdida de poder adquisitivo para la inmensa mayoría de los hogares, adoptar de forma inminente la bajada de impuestos que afectan a la actividad de los sectores más afectados, así como a los productos y servicios más encarecidos en la cesta de la compra, tal y como ya han planteado otros países de la Unión Europea.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otra parte, si los tipos de interés suben— y ya está subiendo— el tipo que debemos pagar para conseguir más dinero prestado será mayor. Pero hay otros riesgos que en España conocemos bien. Les recuerdo que en julio del 2012 la prima de riesgo alcanzó su máximo histórico en seiscientos cincuenta puntos. Por lo tanto, la cuestión no atañe únicamente a los tipos de interés, sino sobre la presión sobre la prima de riesgo, corriendo el peligro de que se reproduzca la fragmentación financiera que se dio en 2011 en la crisis de la prima de riesgo, porque los mercados percibían que no había un banco central que respaldara la deuda de los países más endeudados y más débiles como España tras la gestión socialista del Gobierno de Rodríguez Zapatero.

Recordamos que en el año 2012 solo la Administración General del Estado se liquidaron más de veintiséis mil millones de euros en intereses de deuda pública, sin contar los intereses pagados por ayuntamientos y comunidades autónomas y teniendo en cuenta que en ese momento, al cierre del 2012, la deuda pública en España era mucho menor que la actual.

Es por ello de vital importancia para la sostenibilidad de los servicios públicos que, en paralelo a la bajada de impuestos, se trabaje en la mejora de la eficiencia del gasto público en España, donde se constata por el índice de eficiencia del gasto público elaborado por el Instituto de Estudios Económicos, que España tiene un diferencial negativo del orden del 25%, tanto en relación con la media de la Unión Europea, como de la OCDE, ocupando el puesto veintinueve de los treinta y siete países desarrollados y experimentando un deterioro significativo en los últimos años.

Y se recomienda una normalización de la eficiencia del gasto con el promedio de la OCDE, con la que se podría obtener un ahorro de recursos de sesenta mil millones de euros, como mínimo, ofreciendo el mismo nivel de servicios públicos que la actualidad, lo que supondría asegurar una consolidación estructural y permanente de nuestras finanzas públicas.

Por todo ello, les instamos a apoyar esta iniciativa. Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señoría.

Turno para los grupos parlamentarios, señor Sanz, por Izquierda Unida.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANZ REMÓN: Yo creo que es el enésimo episodio, la enésima propuesta. Supongo que la portavoz del Partido Popular seguirá con la cantinela que al final nos plantea en una situación compleja en lo económico que estaba claro que iba a llegar, estaba claro que iba a llegar esta situación, no la situación de inflación, sino la situación del debate que ustedes intentan superar por la derecha, que es el reparto de las cargas justamente, a tenor de cómo dice nuestra Constitución, de forma progresiva y teniendo en cuenta que no se pueden utilizar los sectores vulnerables para justificar bajadas de impuestos a las economías más aliviadas, o por decirlo de otra manera, a los que más tienen.

Bajadas de impuestos y Plan Nacional de Recortes, es lo que viene a proponer la PNL que presenta hoy el Partido Popular en dos puntos muy concretos. Por lo menos, están empezando a ser honestos cuando hablan de la necesidad de hacer recortes, porque saben positivamente que si bajamos los impuestos vamos a tener menos recursos para poder desarrollar y desplegar políticas públicas.

Siguen hablando de que el Estado se llena los bolsillos para hacer políticas populistas. Yo le quiero preguntar si el escudo social es una política populista, si los ERTE son una política populista, si el IMV es una política populista, si las ayudas que se han desplegado a todos los sectores productivos son políticas populistas... Porque, evidentemente, si son esas las políticas que ustedes plantean recortar está clara cuál es su salida de la crisis, la misma del 2000, de la crisis anterior del 2008. Por supuesto, Izquierda Unida no lo comparte.

Pero además es que me parece profundamente irresponsable y muy peligroso que en momentos en los que nuestra comunidad política requiere de una cierta reflexión colectiva para salir de forma solidaria y cooperativa de la crisis y, por lo tanto, yendo al texto constitucional, sufragando a medida de nuestras capacidades, los esfuerzos y los derechos, servicios públicos que dan respuesta a derechos fundamentales por igual al conjunto de ciudadanos de forma justa, me parece profundamente irresponsable que ustedes lo que planteen aquí sea una salida profundamente regresiva.

Pero es que además nadie ha dicho que bajar los impuestos sirva para frenar la inflación. Y ese es el problema fundamental. Esta propuesta no sirve para lo que dice querer servir. Es más, hablan de contra intuición, no, los que valoran estas propuestas de bajada de impuestos y dicen con claridad que son ajenas a cualquier rigor económico

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en materia concreta. De forma coyuntural, como se está haciendo, por ejemplo, en el origen de la inflación, que tiene que ver con la energía, ya se han bajado los impuestos, ya se han desarrollado y desplegado políticas de subvención, cuando vamos al poste a echar gasolina, para evitar lo que está pasando ya, evidentemente, que es un incremento de la inflación subyacente, porque es la escalada y en eso podemos estar de acuerdo que viene derivada.

Pero ahí hay más medidas que se deberían desplegar también y que ustedes tampoco quieren hacer porque dicen que el mercado funciona muy bien. Y el mercado no funciona tan bien, señora Susín, es ese problema. Por lo tanto, intervenir significa intervenir de otra manera.

A nosotros sí nos parece necesario que tiene que haber una bajada de impuestos, pero a las clases populares, y eso tiene que venir de la mano de un incremento de los impuestos a quienes más tienen. Es decir, hay que hacer una reforma fiscal, pero no en clave de desarticular el Estado y de bajar impuestos, sino en clave de redistribuir la riqueza de forma justa, tal y como dice nuestro texto constitucional, vuelvo a decir.

Así que Izquierda Unida evidentemente, no va a votar favorablemente ni a ésta ni a cualquier iniciativa que lo único que proponga sea desarticular el Estado y los mecanismos para garantizar el bienestar del conjunto de la ciudadanía de forma justa y sobre todo plantear ya que hay que hacer un plan de recortes, un plan nacional de recortes en aquellas cuestiones que usted dice que son populistas y que para nosotros son esenciales como las que le he citado u otras muchas que podría citarle y que ha hecho este Gobierno para salir de la crisis, al contrario que hicieron ustedes cuando nos metieron en la anterior.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Sanz.

Turno para el Partido Aragonés. Señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, **muchísimas**, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros nos gustaría claramente que el Gobierno de España moviera ficha y que pudiera hacer una gran bajada de impuestos pero, naturalmente, siempre que y especialmente también aquellos que seguimos en la gestión a mí me gustaría decir o

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se pusiera el cómo se va a hacer. Porque, claro, si por un lado se merman los ingresos, por otro lado estamos en una crisis energética, económica sin precedentes a nivel global, que afecta a lo particular, pero decimos que queremos bajar los impuestos y no decimos cómo, pues bueno, yo creo que, en definitiva, eso tiene que quedar plasmado, y además me gustaría también que ojalá fuera también un gran pacto entre partidos también grandes.

Lo que no puede ser es que veamos cómo hace siete días, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular dijeran que hay que aplazar a la siguiente legislatura la reforma del sistema de financiación autonómica, por ejemplo. A lo mejor lo que habría que hacer es también empezar por intentar que hubiera una reforma del sistema de financiación justo, que fuera justo para Aragón, para intentar no solo proteger el coste de los servicios públicos sino también el impulso a lo que es el tejido no solo social, sino también económico y productivo. Eso también lo podríamos introducir en esta proposición no de ley y yo creo que, al final, si habláramos también del sistema de financiación autonómico, de esa reforma que todos pedimos, pues yo creo que incluso podíamos llegar a un acuerdo.

Pero estamos hablando aquí de otra cosa. En este sentido, yo creo que hay que tener altura de Estado. Lo que tenemos que intentar es respaldar a España, al Gobierno en esas medidas que se está intentando, esa posición que tiene en Europa, por ejemplo, para minimizar lo que es el precio de la energía, donde me consta que por parte del Gobierno de la nación una de las medidas del plan de choque del Gobierno de España, uno de los ejes es bajar el precio de la energía, del gas, de la electricidad y de los carburantes, y también el apoyo a los sectores más afectados. Y eso solo lo podemos hacer dentro de esa Europa en donde tenemos que dar esa imagen como país para intentar paliar o tomar medidas importantes.

Y luego también algo que es importante sería también ese impulso a lo que son los fondos europeos. Es verdad que el Gobierno de la nación está trabajando para intentar impulsar los PERTE, esas convocatorias importantes, y aquí en Aragón pues otra cosa no sé si sabemos hacer, pero yo creo que ejecutar los fondos europeos que llegan sí que lo podemos hacer. De hecho, el programa plurianual 2014-2020 que, como bien saben, se va a prorrogar hasta el año 2022, por ejemplo, Aragón está en una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ejecución en algunos programas del 93%, cuando la media autonómica muchas veces es de un 40, un 50 o un 60%. En este caso, actualmente ya estamos en un 50%.

Con lo cual, yo creo que el implementar, desarrollar, impulsar o el hacer que esos fondos europeos lleguen también a esos programas, no solo a nivel social sino también económico, puede ser una medida de impacto.

Y luego, pues seguir intentando arrojando el hombro en ese plan de choque del Gobierno de la nación donde, como decíamos, pues bajar el precio de la energía, el apoyo a los sectores y empresas más afectados, reforzar la estabilidad de los precios dentro de lo que es esta espiral inflacionista, proteger la estabilidad financiera, garantizar la [...] energética o incluso otros aspectos claves, como reforzar la ciberseguridad, pues yo creo que son medidas que lo que hay que hacer es intentar arropar y apoyar.

Con lo cual, en ese sentido esa es nuestra visión.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Apoyaremos, por supuesto, esta iniciativa y cualquier otra que pretenda reducir la carga impositiva y racionalizar el gasto público, porque es la Línea y la estrategia y lo que venimos demandando y proponiendo desde Vox desde el principio.

Entendemos que hay que controlar ese gasto y evitar la confiscación impositiva que se utiliza para mantener estructuras innecesarias o duplicidades. El dinero de los ciudadanos debe destinarse a lo que de verdad a los ciudadanos: que es la sanidad, la educación, los servicios sociales, la seguridad pública, etcétera, etcétera, y no a agendas ideológicas que solo buscan mantener una red clientelar, adoctrinar a la población y favorecer amiguismos para asegurarse un día el sillón otra vez y potenciar también ciertas ideas y lobbys por encima de las necesidades reales de los ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es que nos venden el mantra suyo de que no, si reducen impuestos se va a reducir sanidad, educación y servicios sociales. No. Los gastos que queremos reducir, ¿cuáles son? Pues lo hemos dicho: gastos superfluos y duplicidades. ¿Y cuáles son estos? Estructuras políticas innecesarias, direcciones generales innecesarias, gasto absurdo en política lingüística, observatorios, Ministerios de Igualdad e Institutos de la Mujer, subvenciones a sindicatos, chiringuitos varios, y podría seguir y seguir y seguir. Es que es muy diferente a lo que dicen ustedes a lo que proponemos nosotros.

España y, por tanto, Aragón necesitan una visión nacional de la acción política y administrativa que permita poner toda la maquinaria y los componentes del Estado al servicio del bienestar y la prosperidad de los españoles y de los aragoneses.

Ya no nos podemos permitir la cultura, el despilfarro. Es decir, es que tenemos que hacer como hacen las familias. Una familia en estos tiempos lo que hace es apretar el cinturón porque no se puede mantener el mismo nivel de gasto si bajan los ingresos o si sube todo. Eso es así. Y, sobre todo, priorizar, priorizar, que es lo que se les está diciendo.

En política fiscal pues habrá que reducir drásticamente ese gasto político, ese gasto público que no contemple la protección de los ciudadanos, la bajada de impuestos y eliminación de alguno, que no se dice. Eliminación de alguno como el impuesto de sucesiones, impuestos que son confiscatorios, impuestos que son redundantes. Una persona ya paga por su IRPF, por patrimonio, luego si se muere por sucesiones, si lo dona por donaciones, cuando compra por el IVA, luego las plusvalías también hay que eliminarlas, por supuesto. Porque estas cantidades que se están recogiendo en esos impuestos, una gran mayoría está yendo a gastos ideológicos, políticos y superfluos e innecesarios.

Necesitamos unas políticas energéticas adecuadas, unas políticas comerciales, unas políticas agroalimentarias y, bueno, nosotros tenemos todo un programa que podríamos desarrollar pero, evidentemente, no en esta intervención.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Arranz.

Turno para Chunta Aragonesista. Señora Martínez, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señora Susín, permítame que me dirija primero al señor Arranz. Cuando dice lo de los gastos superfluos entiendo, señor Arranz, que también conoce lo que pasa en Castilla y León. ¡Hombre!, claro, es que sale en los periódicos, sale en los papeles lo que ustedes hacen, que llega y para entrar en un gobierno le exigen al Partido Popular— no ponen encima sus votos sino que les han puesto sus exigencias— de tener un vicepresidente sin cartera, es decir, figurar y llevarse bien calentitos entre ochenta mil y cien mil euros. ¿Eso es gasto innecesario o necesario? Yo, para mí es un poco de jeta, porque ustedes dicen una cosa pero cuando les llega la hora de la verdad hacen otra. Eso es lo que hemos visto durante este mes de abril, con mayor o menor incomodidad del Partido Popular, ahí no voy a entrar. Ellos ya sabrán lo que tienen que hacer, desde luego, pero, claro, es que lo de los chiringuitos va por barrios y, para mí, que ustedes ocupen una vicepresidencia, con lo que han cargado, ¿eh?, con las tintas que han cargado en las estructuras de gobierno de otras comunidades autónomas, y a la primera de cambio ustedes entren en un gobierno ocupando una vicepresidencia, que se les ha permitido por parte del Partido Popular, para llevarse cien mil euros es tener mucha jeta y es ser muy hipócrita con lo que usted ha dicho.

Así que, ahora, señora Susín, yo le voy a reconocer un poco más su proposición no de ley, lo que pasa que creo que empieza la casa por el tejado.

Es cierto que hay que hacer alguna cuestión, hay que hacer alguna cuestión al respecto de la inflación. Yo, desde luego, no comparto las tesis que usted pone encima de la mesa. Y digo que empieza la casa por el tejado porque creo que hacen falta otros debates antes de llegar a la solución que ustedes plantean, que es la de bajar todos los impuestos. Y, bueno, la plantean— vuelvo a repetir, vuelvo a repetir— las plantean estas soluciones cuando ustedes están en la oposición.

Usted conoce mi posición política al respecto y, al igual que usted me leo otros informes. Por ejemplo, me leo al Fondo Monetario Internacional y, claro, yo pienso que algo deben de saber de esto y dicen: hombre, esto de bajar una bajada de impuestos generalizada, pues no funciona muy bien. De hecho, le voy a poner un ejemplo: en la bajada del IVA de la luz, que ustedes se abstuvieron, que ustedes se abstuvieron, ha funcionado, ¿ha funcionado para que la inflación, que yo creo que es parte importante la subida de las energías para que estemos en estos niveles de inflación, ha funcionado?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues no, no ha funcionado, porque ha seguido subiendo, se lo ha comido. Creo que sería mucho más sensato regularizar el mercado, pero yo ya sé que ustedes esa opción no la van a poner encima la mesa.

¿Hay que apoyar a las familias más vulnerables para que la inflación no les suponga no poder llegar a final de mes? Evidentemente que sí, pero creo que hay otras fórmulas. Yo, desde luego, apuesto más por tener un Ingreso Mínimo Vital, en Aragón una prestación aragonesa complementaria que ayude a esas familias que no tienen rentas y, evidentemente, una subida, que los salarios las subidas que se han pretendido hacer en el salario mínimo interprofesional, se sigan manteniendo.

Así pues, señora Susín, yo comparto con usted la estrategia de que hay que hacer algo, pero no cómo la plantean ustedes. Así que votaremos que no.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señoría.

Podemos Equo Aragón, señora De Santos tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Creo que está claro lo que se está comentando. Evidentemente, es una de las peores situaciones inflacionistas. En el diagnóstico inicial partimos del mismo punto pero, evidentemente, las soluciones que proponen y la afección real a la economía familiar o a la mayor parte de las familias no es tal y como lo pintan o así no lo entendemos. Usan, entiendo, a los que menos tienen para maquillar un discurso que lo único que busca es favorecer a esos que más tienen, que es lo de siempre.

En la anterior crisis de gobierno se vio lo que hacen ustedes realmente cuando cual están en gobierno, ya lo hemos hablado. Dejaron tiradas a las comunidades autónomas, que es donde descansa el Estado de bienestar. Dejaron ustedes tiradas a las empresas y a las familias. Entonces, ahora que hemos conseguido que las políticas tanto europeas, españolas, como aragonesas cambien hacia esas políticas sociales, ese acompañamiento directo al sector afectado, a los distintos sectores económicos o incluso distintos sectores sociales afectados, pues para ustedes no les parece correcto porque realmente se está viendo un retorno social realmente útil e incontestable. Lo digo porque, pues como han nombrado ya, lo está avalando el Fondo Monetario

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Internacional o simplemente las cifras del paro o las cifras sociales que estamos viviendo estos días.

Bajar impuestos no baja la inflación, como bien saben, y, sin embargo, políticas como los ERTE, el IMV, el escudo social o todas las que hemos ido desgranando como la actuación directa en el mercado o en los precios de la luz o demás, bueno, pues todas estas cosas que se están haciendo de forma sosegada al sector que afecta, están dando sus frutos y, por tanto, entiendo que es absolutamente lo contrario a lo que están proponiendo en esta PNL.

Entiendo que se está trabajando en una situación muy compleja de dos crisis encadenadas, que se está haciendo mucho mejor de lo que están proponiendo ustedes y, por tanto, sí a una reforma fiscal, pero no en la óptica de *tábula* rasa, sino en esa redistribución de la riqueza que, como bien se ha dicho, indica nuestra propia Constitución.

Así que no apoyaremos la iniciativa.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora De Santos.

Turno para Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Saz, tiene la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Bueno, la verdad que es una PNL con un panorama trágico, casi me recuerda más a las obras Dostoievski.

Yo estoy de acuerdo en algunas cosas, pero voy a decir lo que no estoy de acuerdo, que es mucho. Comienzan hablando de la inflación, que es cierto, ciertamente es alta, tenemos una inflación tendente hacia los dos dígitos, algo que es inasumible. Vamos a ver cuánto tiempo aguanta, si es una cuestión meramente circunstancial de meses o es de larga data, en cuyo caso sería realmente preocupante. Y que viene de atrás, es cierto, que no es una cuestión meramente implementada como consecuencia de las actuaciones de la invasión que se ha producido en Ucrania por Rusia sino que venía ya de más atrás y tiene un alto componente en los factores energéticos, en el coste de la energía. Pero, claro, después de hablar de la inflación continúan hablando de la recesión económica, una posible alerta del Banco de España de que puede haber una situación de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recesión ya, que eso es un grado más. Por si no estamos contentos añaden, por si acaso, además una estanflación, ya no solamente una cuestión de inflación, una recesión, sino que añadimos una posible, quizá lejana, pero no lo sabemos, no lo descartemos, estanflación que arrasaría el tejido económico. Efectivamente, lo arrasaría.

Los datos, estamos muy lejos de todo eso, desde luego. Y rematan como que Aragón está diez puntos por encima de la media, por debajo en cuanto a lo que sería el crecimiento— un dato que no es correcto— y si estuviésemos no suficientemente inquietos, pues dicen: y eso que no hemos sumado todavía los efectos de Ucrania que tienen que venir, que ya vendrán, que es como una o la que llegara pero que está ahí, que algo pasará, es cierto. Y, de repente, después de todo esto dicen: bueno, el Banco Central Europeo va a tomar medidas, pero van a ser nefastas los efectos, van a ser devastadores, que son las dos medidas que adoptan.

Es decir, después de todo esto le dicen al Gobierno: usted tiene que ser realista. A mí esto no me cuadra. ¿Qué quiero decirles? La situación no es tan trágica. Los datos económicos sí que son realmente preocupantes, pero que se produzcan todas esas calamidades económicas, la posibilidad es realmente muy exigua.

Entonces yo creo que hay que hacer una política un poco de seriedad con los datos. Yo sé que a usted le mandan estas cosas de Madrid, donde le meten aquí cuatro folios y después se cuelga una PNL, pero es que eso no es así. Sería mucho más riguroso dar menos datos, escribir mucho menos y acertar mucho más en el análisis.

Porque al final, después de todo esto, ¿cómo concluye la PNL? Proponiendo algo que no se puede hacer, porque la competencia del Consejo de Política Fiscal y Financiera no es acordar rebajar impuestos, no tiene esa competencia, ¿es que no la tiene? Entonces, cómo después de todo esto la solución, es decir, si he sido capaz de hacer un diagnóstico, resulta que la solución que propongo es que un órgano que no tiene competencias para hacer algo, lo haga. Por eso les digo que, ¡hombre!, deberían ustedes ser más serios en realizar el encaje de las propuestas de las PNLs. El Consejo de Política Fiscal y Financiera no tiene capacidad, competencia para eso. Puede hacer informes, puede crear grupo de expertos, puede hacer propuestas.

Porque, si no, incluso dese usted cuenta de lo que le está diciendo el Consejo de Política Fiscal y Financiera: que podría acordar de Madrid no bajase los impuestos. Eso es lo que le estaría dando usted la potestad al Consejo, y no la tiene, porque la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autonomía financiera es de cada uno de los entes, sea el Gobierno de España, sea las comunidades autónomas.

Por lo tanto, yo me veo obligado a— estando de acuerdo con que la situación económica es compleja, estando de acuerdo con que hay que bajar los impuestos, estando de acuerdo con que hay que ajustar los impuestos a la inflación, aquellos que se puedan, sobre todo el impuesto sobre la Renta las Personas Físicas y alguna otras medidas, y la torpeza del Gobierno en algunas decisiones o lentitud— no puedo apoyar esta PNL precisamente por eso.

Muchas gracias.

El señor presidente (LAGÚENS MARTÍN): Gracias, señor Saz.

Cierra turno de intervenciones el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, señora Susín, una PNL más, yo creo, que viene, como le decía ahora el señor Saz, marcando estilo de este nuevo PP de Feijóo, que resulta ser bastante viejo en el discurso, un discurso repetitivo, independientemente de los Casados, Feijóos, Rajoys y demás. Y además yo creo que es un discurso— permítame con todos los respetos— al margen de negro y de apocalíptico, como decía el señor Saz, y creo que hay matices, no hay ni blancos ni negros, hay que encontrar matices, pero quizás es un discurso muy simple. Y yo entiendo que vender bajadas de impuestos en general y dar ayudas al mismo tiempo y solicitar que todo tenga más financiación, pues es un discurso que puede ser ciertamente muy comprable desde la sociedad, desde un ciudadano dentro de la gravedad que afecta a su economía diaria pues escuchar estas cosas puede suscitar, desde luego, incentivo al voto.

Pero no creo que sea ni lo más eficaz ni, desde luego, en lo que está el Gobierno o los gobiernos a los que les toca que le toca gestionar esa situación porque, hoy lo decía el propio comisario europeo, hay que tomar decisiones seguramente más difícil de explicar, que nos pueden incluso tildar de que nos alejamos del día a día de la gente. Lo que son soluciones a veces más difíciles, no tan sencillas de toma como esas que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ustedes esgrimen de bajar impuestos así a todo y a todos, y que a lo mejor el beneficio está más en el largo plazo.

Pero yo creo que el Gobierno está— y hace bien— en esa serie de medidas que además, cuando ustedes hacen ese mensaje repetitivo de los impuestos y de bajadas de impuestos, a mí siempre me viene a la mente siempre con todo tipo de reiteraciones, no solamente con esta, con cualquier cuestión de la vida, yo tengo esa imagen siempre del tren de los hermanos Marx, de «Los hermanos Marx en el oeste». Aquello que se dice que decía en la versión original, aunque no la diga en la versión original de: «más madera, ustedes añaden eso de «menos impuestos» y va sacando madera del tren y va sacando madera de los vagones y, claro, llega un momento, la última imagen, que aparece el tren, los vagones completamente desprovistos de madera y de todo, se había consumido la madera y ya queda el esqueleto. Pues es un poco lo que les estamos explicando desde las posiciones de izquierda de esta Cámara, que cuando uno abusa de llevar madera, de quitar manera de ese tren, pues al final se queda el esqueleto y la Administración en el esqueleto implica recortes, efectivamente, como le decían anteriormente otros portavoces.

Mire, medidas se están tomando, y se lo decía también la portavoz de Unidas Podemos. Medidas, por ejemplo, efectivas o más o menos efectivas y quizás más a largo plazo, pero eso de bonificar veinte céntimos el combustible, prorrogar las rebajas en la fiscalía del recibo de la luz, limitar la subida de los precios de los alquileres al 2%, ciento sesenta y nueve millones a los productores lácteos, ciento noventa y tres a las explotaciones agrícolas, treinta millones a los pescadores. Son medidas, medidas que toma este Gobierno central, el Gobierno autonómico y creo que están muy lejanas a esas rayas que usted dibuja de inacción.

Por cierto, señor Arranz, cuando usted habla de proteger y medidas que supongan proteger a las familias, a las empresas y que no sean redundantes del gasto, etcétera, etcétera, lo ha explicado muy bien la opinión que tenemos sobre el Gobierno de Castilla-León la señora la señora Martínez. No tengo más que decir ese sentido, pero puntualizo una cuestión: las ayudas a las asociaciones de víctimas de violencia de género, a determinadas asociaciones, también son protección a las familias, a las mujeres. Son protección también. Aunque no estén dentro de su catálogo de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

protecciones son absolutamente necesarias para determinadas medidas que se tienen que tomar en esa lacra que inunda esta sociedad.

Por tanto, como le decía la señora Martínez, aplíquense el cuento y el ejemplo y no hablen de determinadas medidas que luego no van a cumplir.

Como se puede imaginar, votaremos en contra de esta iniciativa que, además, como decía, el señor Saz, está metido lo del Consejo de Política Fiscal y Financiera aquí ya con calzador, pero con calzador de este que es largo del Ikea. No le vemos aquí demasiado sentido a esa propuesta.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LAGÚENS MARTÍN): Gracias, señor Galeano.

Pues procedemos a la votación de proposición no de ley.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Pues decae la proposición no de ley por diez votos en contra, tres abstenciones y cinco votos a favor.

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? ¿Partido Aragonés? ¿Vox? ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos? ¿Partido Popular?

Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Agradecer al grupo que ha apoyado la iniciativa, también al que se ha abstenido. De todas formas, señor Saz, ni los datos que aparecen reflejados en la iniciativa son falsos ni la situación esta tan lejana de la realidad que puede darse, y usted lo sabe bien, porque esa es la realidad que nos encontramos en el año 2011, tras unos años de Gobierno socialista.

El tren, señor Galeano, el tren estaba en el esqueleto, en el esqueleto, tanto, señora De Santos, que el Gobierno central tuvo, por ejemplo— usted que ha dicho que las comunidades autónomas las dejamos tiradas— tuvo que habilitar un plan de pago a proveedores porque no sabe usted lo que había en los cajones. Pero no es que estuvieran contabilizadas, es que estaban sin contabilizar, que eso todavía tiene más delito, y el señor Saz se lo puede explicar porque él fue el que abrió los cajones.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, miren, como sigamos debatiendo mucho, señora Martínez, no sé si los españoles aguantarán mientras debatimos. Lo que se debate antes, después o durante, pero es que las familias ya no llegan.

Y, efectivamente, señor Sanz, la cantinela la van a seguir oyendo. Pero es que no es la cantinela. ¿Sabe lo que pasa?, es que es la realidad. Es que todas esas políticas de las que usted ha hablado, no son las que hay que recortar. Lo que hay que recortar es el ministerio de su jefe, por ejemplo, que no sirven para nada más que para meter la pata. Esas políticas son las que hay que garantizar.*[Comentarios]*.

Estoy hablando, señorías.

Bajar los impuestos es para que las empresas y las familias no sigan sufriendo esa subida de precios que les resta poder adquisitivo, porque el aumento de la recaudación, que en los dos primeros meses del año ha sido entre siete mil quinientos y diez mil millones de euros, se debe única y exclusivamente al incremento del IPC.

Y esas medidas, señor Galeano, que dice usted que tendrán un beneficio a largo plazo pero, ¿y ahora? Porque cuando lo están sufriendo las familias es ahora.

Y aquí nadie utiliza a nadie, señora De Santos. Los ricos ya se defienden solos, no necesitan que nadie los defienda. Estamos defendiendo las clases medias y bajas, que son las que están sufriendo esto.

Y decía el señor Guerrero que no planteamos medidas. Mire, cuarentaiún folios. Yo se los paso si quiere, son los que el señor Feijóo, con medidas concretas, presentó la semana pasada al señor Sánchez, y que creo que están en la basura, y donde se pretende una bajada temporal y selectiva de los impuestos, no una bajada generalizada. Por ejemplo, la Unión Europea ya ha aprobado una directiva, que está sin trasponer al Estado español, en el que, por ejemplo, la electricidad o el gas puede aplicarse un tipo reducido del 5% o donde todavía hay mucho margen de bajada de hidrocarburos. Ese es el cómo, ese es el cómo, ese es el cómo...

El señor presidente (LAGÚENS MARTÍN): Vaya concluyendo.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... cuarenta y un folios. Así que, señorías, la cantinela es tan vieja, ¿verdad?, como el socialismo o el comunismo, que pocas novedades nos pueden aportar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

Partidos Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Ha tenido para todos, señora Susín en la explicación de voto.

Voy a responder por mí mismo, aunque, claro, señora Susín, el tema del esqueleto, el esqueleto les llevo a ustedes pero ustedes ya partieron los huesos. Porque usted ha dicho lo de que son todos los datos ciertos. Sí, efectivamente, el dato de la prima de riesgo fíjese si es cierto que además fue bajo Gobierno del señor Rajoy. Es que cuando la prima de riesgo... yo no sé, yo no sé las cantinelas pero, fíjese, los máximos datos de empleo de este país responden a gobiernos socialistas. No me diga... y los máximos datos de desempleo de este país corresponden a gobiernos del Partido Popular, incluidos los propios rescates financieros que llevaron a cabo, y usted lo sabe.

Yo no donde echa usted gasolina en esos viajes continuos que hace a Huesca, porque yo, que yo sepa, la aplicación de la medida del descuento está ya puesta en práctica. No sé si a usted no le descontaran los veinte céntimos, pero yo lo estoy viendo diariamente.

Señora Susín, yo creo que las cantinelas, que son legítimas de decir que quieren ustedes hacer esa cantinela vieja. Al final se reduce todo a bajar impuestos. ¿Negociamos el Consejo General del Poder Judicial a cambio de que usted baje esto?, ¿negociamos no sé qué? Siempre anteponen, si el problema de la cantinela no es tanto la cantinela en sí, sino que luego cuando ustedes gobiernan no hacen caso de la cantinela y se queda como las lágrimas en la lluvia, ¿no?, que decía aquel. Entonces, no me diga usted de dónde venimos ni la situación. Todos sabemos, ¿y las comunidades autónomas que ustedes gobiernan no saben de dónde vienen, no sé dónde...? Las cantinelas, como le digo, si se aplican luego pueden tener alguna razón de ser, si no se aplican dejan de tener cierto sustento y base para documentar determinadas propuestas.

Gracias, señor presidente.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señor Galeano.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues pasamos al tercer y último punto del orden del día: ruegos y preguntas. ¿No hay?

Pues no habiendo asuntos que tratar, se levanta la sesión *[a las once horas y cuarenta y dos minutos]*.

Buenos días, señorías.